



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 7.058/01.-

Ref./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Subsecretaría de Salud.-

S/Solicitud Designación en el cargo vacante por Fallecimiento de su padre Torino Domingo Juan.-

T.I.: TORINO, Gustavo Ariel.-

DICTAMEN Nº 1258/02

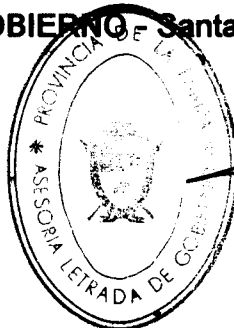
Señora Ministro de Bienestar Social:

Venidas las presentes actuaciones al Despacho de este organismo asesor a los efectos de emitir dictamen sobre el trámite de los presentes obrados corresponde manifestar :

1.-) Tal como se sostuviera en los dictámenes nros. 247/00 y 1.295/01, siendo cuatro los requirentes (ver presentaciones de fs. 1, 15, 66 y 67) de la vacante producida por el fallecimiento de Domingo Juan TORINO, corresponde que cada uno de los cuales acredite los recaudos exigidos para el ingreso como agente público establecidos en el art. 15 de la Ley nro. 643 y en el Decreto nro. 1623/97.-

2.-) Asimismo y para el supuesto que sean más de uno los que cumplan con las condiciones de ingreso exigidas, y no existiere acuerdo entre los postulantes, se sugiere que previo a una resolución administrativa, el Poder Judicial resuelva sobre el mejor derecho que uno de los postulantes tuviere.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa,
AIC.-



24 SEP 2002

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
BOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa